



POSICIONAMIENTO

# Abogados defienden al Poder Judicial

**La Barra afirma que las críticas del Poder Ejecutivo son infundadas**

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C. señaló que las críticas del titular del Ejecutivo federal a la solicitud del Poder Judicial para aumentar su presupuesto del próximo año son "subjetivas e infundadas".

- En un comunicado, la asociación aseguró que las atribuciones que tiene conferidas el Presidente deben de ser ejercidas para los fines establecidos en la Constitución, no para desahogar una

agenda de intereses que busca debilitar al Poder Judicial.

Destacó que la aprobación anual del Presupuesto de Egresos de la Federación compete de manera exclusiva a la Cámara de Diputados.

La Barra de Abogados respaldó el proyecto presupuestal 2024 que presentó la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña Hernández, en el que plantea un aumento de 4% respecto al año anterior.

Afirmó que el Poder Judicial se enfrenta a nuevos retos que le exigen un aumento en sus recursos, como implementar el nuevo modelo de justicia laboral.

"La BMA coincide con la ministra presidenta: 'El acceso



Foto: Cuartoscuro

Norma Piña Hernández afirmó el pasado 28 de agosto que el Poder Judicial enfrenta una asfixia presupuestal.

real y efectivo de los mexicanos a la justicia no debe ser negociable", expresó la organización.

El 29 de agosto, el Ejecutivo federal criticó a la Corte al considerar que "ya es mucho el cinismo" de sus integrantes y de la ministra presidenta por solicitar un incremento al presupuesto del Poder Judicial para el próximo año.

Incluso, el Ejecutivo dijo que de no darse el aumento son capaces de ampararse ellos mismos.

Cabe recordar que la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, afirmó esta semana que el Poder Judicial ha estado en los últimos años en una asfixia presupuestal, ya que el gasto en términos reales ha ido a la baja.